



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/870/2017, de 14 de junio, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, para el año 2017.

Advertidos errores en la Orden DRS/870/2017, de 14 de junio, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, para el año 2017, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 123, de 29 de junio de 2017, se procede a su corrección en los siguiente términos:

En la página 15431, anexo I, donde dice:

“anexo IV. Documentos requeridos que obren en poder de la Administración”.

Debe decir:

“anexo III. Documentos requeridos que obren en poder de la Administración”.

En la página 15434, anexo II, donde dice:

“- Actuaciones en explotaciones DE ABEJAS.

Programa de control frente a las enfermedades mayor incidencia en esta especie (mixomatosis, enfermedad vírica hemorrágica y enterocolitis mucoide).

- Actuaciones en explotaciones DE CONEJOS.

Programas de control frente a las enfermedades de mayor incidencia en esta especie”.

Debe decir:

“- Actuaciones en explotaciones DE CONEJOS.

Programa de control frente a las enfermedades mayor incidencia en esta especie (mixomatosis, enfermedad vírica hemorrágica y enterocolitis mucoide).

- Actuaciones en explotaciones DE ABEJAS.

Programas de control frente a las enfermedades de mayor incidencia en esta especie”.